

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

#### **ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, este se integra como sigue:

#### **Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes asciende a \$ 13,241,169.32, el cual representa el 18.64 por ciento del total del activo circulante al 30 de Junio del 2015, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, así como por los recursos disponibles en cuentas bancarias.

TIPO	MONTO
<b>Efectivo</b>	330,000.00
<b>Bancos/Dependencias y Otros</b>	1,386,628.01
<b>Fondos con Afectación Especifica</b>	11,513,941.31
<b>Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	10,600.00
<b>Total</b>	<b>\$ 13,241,169.32</b>

TIPO	MONTO
<b>Fondos con Afectación Específica</b>	
Ingresos Estatales	\$ 46,602,612.67
Fondo General de Participaciones	(18,907,343.86)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,566,290.01
Fondo de Fiscalización	1,204,952.04
Convenios de Reasignación	34.20
Proyecto Institucional e Inversión	24,145,565.97
Servicios Personales	(78,784,968.83)
Participación de impuestos especiales	(1,742.01)
Fondo de Compensación a Entidades Pobres	469,220.18
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	21.82
Otros Subsidios	22,306,700.17
Saldos recibidos	5,553,189.50
Traspasos de saldos de Proyecto Institucional e Inversión	5,387,872.77
Servicios Personales Descentralizados	2,065,589.44
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,848,830.76
Impuesto Sobre Nóminas	(2,942,883.52)
<b>Total</b>	<b>\$ 11,513,941.31</b>

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 55,447,366.23, el cual representa el 78.04 por ciento del total del activo circulante, que corresponde a ejercicios anteriores; se integra por los deudores pendientes por recuperar de ejercicios anteriores, los cuales se encuentran pendientes de regularizar al periodo que se informa, derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su depuración.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>	≤ 365	\$ 55,447,366.23
	<b>Total</b>	<b>\$ 55,447,366.23</b>

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>		
Federación	≤ 365	\$ 2,329,075.00
Otras Cuentas por Cobrar	≤ 365	2,922,786.19
Saldos recibidos	≤ 365	263,824.25
Fondo de Aportación para la Seguridad Pública	≤ 365	49,931,680.79
	<b>Total</b>	<b>\$ 55,447,366.23</b>

### Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro del activo asciende a \$ 2,361,142.31, el cual representa el 3.32 por ciento del total del activo circulante, esta integrado por importes que se otorgaron a los diferentes proveedores en ejercicios anteriores, por adquisición de bienes que serán utilizados en la operatividad de esta Secretaria.

TIPO	MONTO
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,361,142.31

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro del activo asciende a \$ 176,506,698.34, el cual representa el 11.89 por ciento del total del activo no circulante, está integrado principalmente por Terrenos, Edificios no Habitacionales y Construcciones en proceso que utiliza la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para el desarrollo de sus actividades.

TIPO	MONTO
Terreno	\$ 1,206,741.00
Edificios no Habitacionales	95,384,715.63
Infraestructura	9,386,428.71
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	17,868,765.86
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	52,660,047.14
<b>TOTAL:</b>	<b>176,506,698.34</b>

### Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, que fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como algunos fueron obtenidos por transferencias de otras instituciones, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 30 de Junio del 2015, este rubro asciende a \$ 631,576,313.09, que representa el 42.54 por ciento del Activo no Circulante.

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 25,993,208.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,447,509.04
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	2,294,741.64
Vehículos y Equipo de Transportes	316,743,106.69
Equipo de Defensa y Seguridad	163,221,063.24
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	117,511,867.64
Activos Biológicos	\$ 2,364,815.90
<b>TOTAL:</b>	<b>631,576,313.09</b>

### **Activos Intangibles**

Este rubro del activo asciende a \$ 8, 636,571.88, el cual representa el 0.58 por ciento del total del activo no circulante, representa los sistemas y programas adquiridos para el desarrollo de las actividades y operaciones que realiza esta Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

TIPO	MONTO
Software	\$ 8,256,729.88
Licencias	379,842.00
<b>TOTAL:</b>	<b>8,636,571.88</b>

### **Activos Diferidos**

Este rubro refleja un monto de \$ 668,057,916.31, el cual representa el 44.99 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por todas aquellas operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
<b>Otros Activos Diferidos</b>	
Ingresos Estatales	344,617,567.59
Fondo General de Participaciones	139,633,863.26
Fondo de Fiscalización y Recaudación	172,333,585.27
Fondo de Compensación	266,145.33
Otros Subsidios	11,187,709.87
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	933.00
Participación de Impuestos Especiales	18,111.99
Fondo para la Seguridad Pública FASP	
<b>Total</b>	<b>\$ 668,057,916.31</b>

## PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de Junio del 2015, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de Junio del 2015, este rubro asciende a \$ 315, 257,424.76, el cual representa el 99.91 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales devengado no pagado de ejercicios anteriores, así como, los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, necesarios para el funcionamiento, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: retención del 10% I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, así como el 2% Impuestos sobre Nóminas a prestadores de servicios, y retenciones a terceros, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar, para ello se está llevando a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para dicha regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	90	\$ 14,881,570.75
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	44,699,472.52
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,061,489.91
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	90	2,292,254.91
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	252,322,636.67
	<b>Total</b>	<b>\$ 315,257,424.76</b>

### Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro asciende a \$ 272,375.56 que representa el 0.09 por ciento del total del pasivo circulante y corresponde principalmente a las obligaciones con recursos ajenos, así como, las retenciones y descuentos a favor de terceros correspondiente a ejercicios anteriores.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Fondos en Administración a Corto Plazo</b>		
<b>Obligaciones con Recursos Ajenos</b>		
Acreedores	Acreedora	174,190.96
Retenciones y Contribuciones	Acreedora	98,184.60
	<b>Total</b>	<b>272,375.56</b>

### NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 30 de Junio del 2015, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por 297, 403,952.01.

#### **Ingresos de Gestión**

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades encomendadas; así también, por los ingresos que se obtienen de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios, por concepto de depósitos en efectivo.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Operaciones Internas de Egresos	Acreedora	1,131,075,966.02
	<b>Total</b>	<b>\$ 1,131,075,966.02</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

TIPO	MONTO
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	\$ 324,041,581.15
Materiales y Suministros	461,549,871.02
Servicios Generales	41,704,860.06
Ayudas Sociales	5,759,395.05
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	
Otros Gastos	616,306.73
<b>Total</b>	<b>\$ 833,672,014.01</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10.00 por ciento de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 324,041,581.15 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, así como el importe de \$ 461,549,871.02 del capítulo 2000 Materiales y Suministros, por concepto de servicios recibidos durante la operatividad, correspondiente al presente periodo que se informa.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio del 2015		
<b>Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,131,075,966.02</b>
<b>Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>0.00</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>0.00</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>Ingresos Contables</b>		<b>1,131,075,966.02</b>

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>Correspondiente del 01 de enero al 30 de Junio del 2015</b>		
<b>Total Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>847,135,130.46</b>

<b>Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>13,904,653.45</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte	2,082,780.00	
Equipo de defensa y seguridad	5,334,657.92	
Maquinaria, otros equipo y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios	6,487,215.53	
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

<b>Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>441,537.00</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	441,537.00	
Otros Gastos Contables no Presupuestales		

<b>Total de Gasto Contable</b>
--------------------------------

<b>833,672,014.01</b>
-----------------------



## NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2015, se obtuvo un saldo de \$ 1,240,297,377.16

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo obtenido al período que se informa el cual asciende a \$ 297,117,579.72

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados al patrimonio.

TIPO	MONTO
<b>Patrimonio Contribuido</b>	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 0.00
<b>Patrimonio Generado</b>	
Resultados del Ejercicio	297,117,579.72
Resultados de Ejercicios Anteriores	943,179,797.44
<b>Total</b>	<b>\$ 1,240,297,377.16</b>

### **Patrimonio Generado**

#### Resultados del Ejercicio

El resultado obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 297,117,579.72 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b> Resultados del Ejercicio	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 297,117,579.72

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro corresponde principalmente por el traspaso del saldo del ejercicio anterior; así como, aquellos movimientos por conceptos de transferencias de bienes muebles e inmuebles a otras dependencias u organismos públicos, bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y por actas circunstanciadas de hechos, así como, bienes en donación, reintegros de años anteriores y depuración de saldos de la cuenta contable de publicaciones oficiales.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
<b>Patrimonio Generado</b> Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de saldos, Transferencias y Bajas de Activos Fijos	\$ 943,179,797.44

## NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

### Efectivo y Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
Efectivo	\$ 330,000.00	\$ 0.00
Bancos/Dependencias y Otros	1,386,628.01	416,971.81
Fondos con Afectación Específica	11,513,941.31	(12,901,463.79)
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	10,600.00	10,600.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>13,241,169.32</b>	<b>\$ (12,473,891.98)</b>

2.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. (No Aplica)

Adquisiciones de enero a Junio del 2015:

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,082,780.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	5,334,657.92
<b>Total</b>	<b>\$ 7,417,437.92</b>

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. (No Aplica)

**NOTAS DE MEMORIA**

NOMBRE	2015
<b>Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 1,346,996,843.41</u></b>
<b>Contables</b>	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y	
Similares	
Bienes Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
<b>Presupuestarias</b>	<b><u>\$ 1,346,996,843.41</u></b>
Cuentas de Ingresos	
Cuentas de Egresos	<b>\$ 1,346,996,843.41</b>

Las cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos de la Secretaría, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificador por objeto del gasto, y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer al 30 de Junio del 2015, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio.

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Introducción**

**La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana;** es un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones, de conformidad a lo establecido el 08 de Diciembre del 2000, en el Diario Oficial numero 001.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es la instancia facultada para establecer y dirigir las políticas en materia de comunicación social de la administración pública estatal, de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el titular del poder ejecutivo.

## MISIÓN

Es la institución del poder ejecutivo responsable de implementar programas en materia de Seguridad y Protección Ciudadana para preservar, mantener y establecer el orden, la tranquilidad y la Seguridad Pública en el Estado, a través de corporaciones comprometidos con la sociedad en el marco de colaboración interinstitucional de los tres niveles de gobierno y la participación de la Sociedad.

## VISIÓN

Ser una Dependencia que garantice la paz y el orden público reduciendo la incidencia delictiva del estado a través de una política integral en materia de seguridad y protección Ciudadana, y que de manera coordinada se consolide la actuación del personal involucrado en la Seguridad Pública, actuando bajo los valores de legalidad, profesionalismo, responsabilidad y honradez fortaleciendo el respeto a los derechos y libertades fundamentales.

## **2.- Panorama Económico y Financiero**

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

## **3.- Autorización e Historia**

### ***a) Fecha de Creación***

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana fue constituida el 08 de Diciembre del 2000, en el Diario Oficial Numero 001, el Decreto de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la cual regula la organización y funcionamiento de la Administración Pública Estatal y establece las atribuciones de los organismos del Poder Ejecutivo del Estado, en esta ley se contempla la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

### ***b) Principales Cambios en su Estructura***

Con la creación de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**; también se emitió el reglamento interior de dicha Secretaría; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. La desincorporación de la Subsecretaría de Protección Civil, Dirección del Instituto de Formación Policial, y la Dirección de la Policía Auxiliar. Así mismo la creación de la Policía Fuerza Ciudadana

#### 4.- Organización y Objeto Social

##### **a) Objeto Social**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** es responsable de integrar y difundir con oportunidad las acciones y hechos de interés social, económico y político de la gestión gubernamental.

##### **b) Principal Actividad**

- Establecer y dirigir políticas en materia de Seguridad y Protección Ciudadana del poder ejecutivo del estado de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Gobernador del Estado
- Responsable de elaborar Programas en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana
- Preservar, Mantener y Establecer el orden, la tranquilidad y la Seguridad publica en el Estado
- Brindarle a la sociedad Seguridad a través de las corporaciones policiacas, comprometidos con la sociedad en el marco de la colaboración interinstitucional, con el mayor apego a la verdad y a los hechos, los esfuerzos que cotidianamente se realizan para la superación y desarrollo de la entidad y de sus ciudadanos.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

Enero-Diciembre del 2015

##### **d) Régimen Jurídico**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

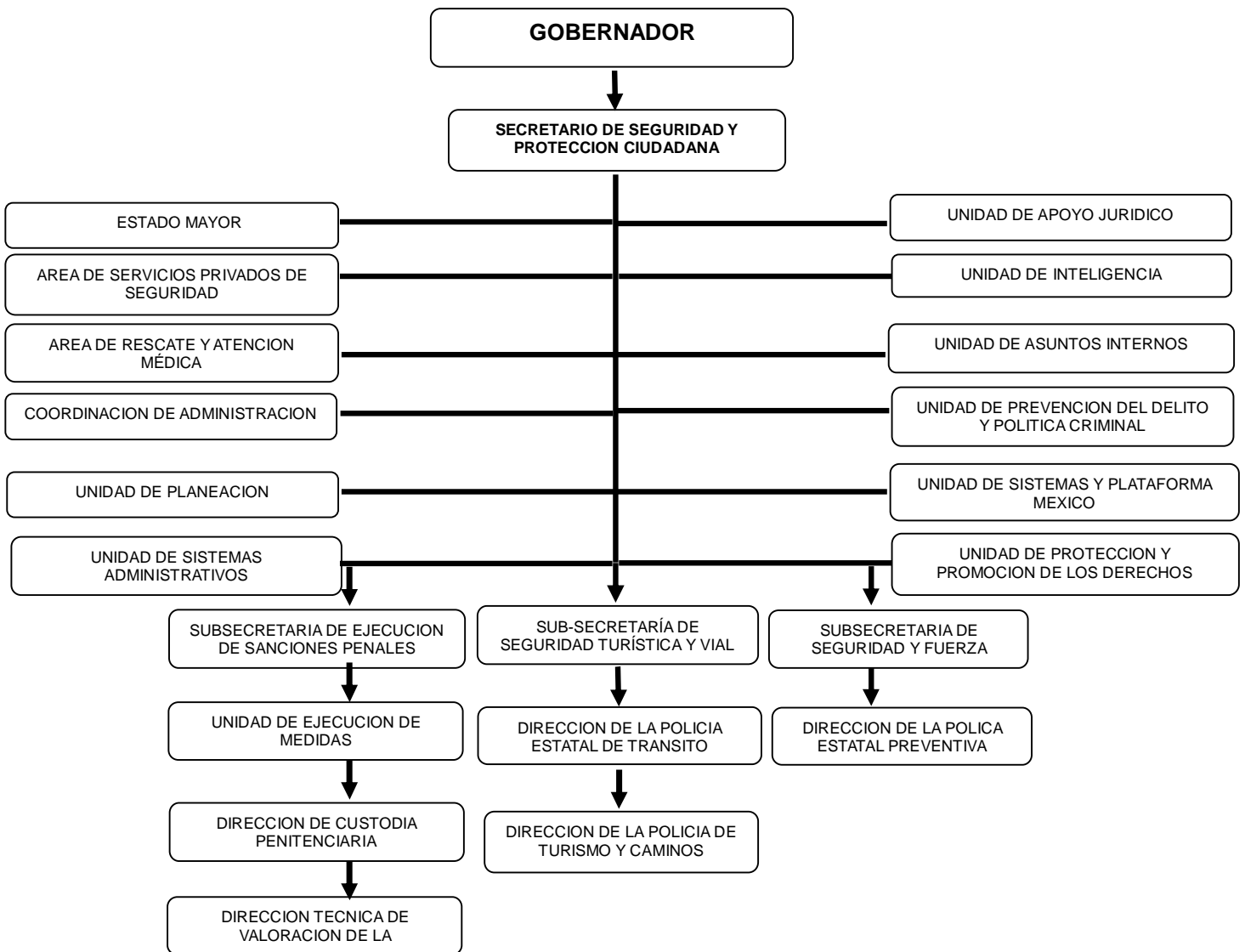
- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b) Constitución Política de Chiapas.
- c) Reglamento de la ley que establece las Bases de Operación.
- d) Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Chiapas
- e) Reglamento de Transito del Estado de Chiapas
- f) Reglamentos de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chiapas
- g) Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia
- h) Reglamento de Ética y Disciplina.
- i) Reglamento Interior del Instituto de formación Policial

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

La **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Impuesto sobre sueldos y salarios (ISSS)
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios

**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario**  
(No Aplica)

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados básicos.

Las bases de preparación de los estados financieros de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

## 6.- Políticas de Contabilidad Significativas

a).- La contabilidad Gubernamental tiene por objeto llevar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que den transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y generar la información que proporcione los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

b).- Las principales políticas contables de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, esta basada principalmente aplicando lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Contable Vigente.- De tal forma que los Estados Financieros se preparan en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

## 7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

## 8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo; y al cierre del periodo que se informa, presenta una variación positiva de \$ 300,557,946.71, el cual es mayor en comparación al ejercicio 2014.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>1,255,269,230.77</b>	<b>3,303,668,106.12</b>	<b>3,003,110,159.41</b>	<b>1,555,827,177.48</b>	<b>300,557,946.71</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>36,810,831.99</b>	<b>2,264,073,285.52</b>	<b>2,229,834,439.65</b>	<b>71,049,677.86</b>	<b>34,238,845.87</b>
Efectivo y Equivalentes	(12,473,891.98)	2,189,677,925.59	2,163,962,864.29	13,241,169.32	25,715,061.30
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,241,877.98	74,395,359.93	55,189,871.68	55,447,366.23	19,205,488.25
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,042,845.99		10,681,703.68	2,361,142.31	(10,681,703.68)
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,218,458,398.78</b>	<b>1,039,594,820.60</b>	<b>773,275,719.76</b>	<b>1,484,777,499.62</b>	<b>266,319,100.84</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	159,337,779.13	17,168,919.21		176,506,698.34	17,168,919.21
Bienes Muebles	626,813,067.89	33,087,242.54	28,323,997.34	631,576,313.09	4,763,245.20
Activos Intangibles	8,254,229.88	764,684.00	382,342.00	8,636,571.88	382,342.00
Otros Activos Diferidos	424,053,321.88	988,573,974.85	744,569,380.42	668,057,916.31	244,004,594.43



**9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**  
(No Aplica)

**10.- Reporte de la Recaudación**  
(No Aplica)

**11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**  
(No Aplica)

**12.- Calificaciones Otorgadas**  
(No Aplica)

**13.- Proceso de Mejora**

**a) *Principales Políticas de Control Interno***

- **Manual de Procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normatividad Contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas Presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) *Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance***

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

**14.- Información por Segmentos**  
(No Aplica)

**15.- Eventos Posteriores al Cierre**  
(No Aplica)

**16.- Partes Relacionadas**

Í No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas+

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

¶ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor+